



Resolución Directoral

Nº 062 - 2013-TP/DE

Lima, 13 NOV. 2013

VISTOS: El Informe N° 334-2013-TP/DE/UGPYTOS-UATEP, de fecha 07 de noviembre de 2013, de la Unidad de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad Gerencial de Proyectos; el Acta de Reunión de Gerencia N° 012-2013-TP, de fecha 07 de noviembre de 2013; el Informe N° 063-2013-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 11 de noviembre de 2013, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; el Informe N° 337-2013-TP/DE/UGPYTOS-UATEP, de fecha 11 de noviembre de 2013, de la Unidad de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad Gerencial de Proyectos; el Acta de Sesión del Comité N° 00015 Encargado de Priorizar Proyectos de Acción de Contingencia AC-62 (CEPPAC), para la Priorización de Proyectos Elegibles, de fecha 13 de noviembre de 2013, del Comité Encargado para la Priorización de Proyectos de Acción de Contingencia (CEPPAC); el Informe N° 554-2013-TP/DE/UGAL, de fecha 13 de noviembre de 2013, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por los artículos 1°, 2° y 6° del Decreto Supremo N° 004-2012-TR, se creó el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante el Programa, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;



Que, con Decreto Supremo N° 028-2013-EF se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta por la suma de veintinueve millones ciento nueve mil doscientos cincuenta y cinco 00/100 nuevos soles (S/. 29'109,255.00) para el Programa, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios destinados a la asignación de recursos destinados para proyectos de inversión pública que se ejecuten en el marco del Programa;



Que, artículo 29° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, establece que el proceso de ejecución de recursos y desembolsos se realiza en base al presupuesto del Programa, así como de fuentes de cooperación;



Que, a través del Informe N° 334-2013-TP/DE/UGPYTOS-UATEP, de fecha 07 de noviembre de 2013, la Unidad de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad Gerencial de Proyectos informa que en el Banco de Proyectos del Programa existen setecientos siete (707) proyectos que se encuentran a nivel de perfil y expediente técnico; asimismo, refiere que ciento sesenta y siete (167) proyectos se encuentran registrados a nivel de expediente técnico, detallados en los Anexos N°s 01 y 02 del citado informe;

Que, mediante Acta de Reunión de Gerencia N° 012-2013-TP, de fecha 07 de noviembre de 2013, se acuerda aprobar evaluar los proyectos que se encuentren a nivel de expediente técnico para la priorización de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-62;

Que, a través del Informe N° 063-2013-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 11 de noviembre de 2013, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación informa que la disponibilidad presupuestal de los recursos para la actividad de transferencia para la ejecución de proyectos de inversión pública intensivos en Mano de Obra No Calificada (MONC) del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y del Decreto Supremo N° 028-2013-EF ascienden a S/. 271 544.20 (Doscientos Setenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 20/100 Nuevos Soles) y a S/. 3 626 045.18 (Tres Millones Seiscientos Veintiséis Mil Cuarenta y Cinco con 18/100 Nuevos Soles), respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 029-2013-TP/DE de fecha 07 de mayo de 2013, modificada por el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 033-2013-TP/DE de fecha 29 de mayo de 2013, se designó a los miembros del Comité Encargado de Priorizar Proyectos de Acción de Contingencia (CEPPAC), el mismo que está conformado por el (la) Director (a) Ejecutivo (a) o su representante; el Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos; el Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; el Gerente de la Unidad Gerencial de Promoción y, el Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

Que, mediante Acta de Sesión del Comité N° 0015 Encargado de Priorizar Proyectos de Acción de Contingencia AC-62 (CEPPAC), para la Priorización de Proyectos Elegibles, de fecha 13 de noviembre de 2013, el Comité Encargado para la Priorización de Proyectos de Acción de Contingencia (CEPPAC) recomendó a este Despacho la priorización de veinticinco (25) proyectos elegibles de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Junín, La Libertad, Puno, San Martín y Ucayali, cuyo Aporte Total del Programa ascendía a S/. 3 896 703.13 (Tres millones ochocientos noventa y seis mil setecientos tres con 13/100 nuevos soles); de los cuales, veintidós (22) proyectos elegibles cuyo Aporte Total del Programa ascendía a S/. 3 625 333.90 (Tres millones seiscientos veinticinco mil trescientos treinta y tres con 90/100 nuevos soles) que serán financiados con recursos del Decreto Supremo N° 028-2013-EF; y, los tres (03) proyectos elegibles restantes, cuyo Aporte Total del Programa ascendía a S/. 271 369.23 (Doscientos setenta y un mil trescientos sesenta y nueve con 23/100 nuevos soles), serán financiados con recursos del PIA 2013;

Que, el artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, en su literal e), precisa que es función de la Dirección Ejecutiva dirigir, supervisar, monitorear y evaluar la ejecución financiera de las acciones, servicios y procesos orientados al logro de los objetivos del Programa; asimismo, en su literal h), señala que es también función de la Dirección Ejecutiva expedir resoluciones directorales en asuntos de su competencia;



Con los visados de la Unidad Gerencial de Proyectos; de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; de la Unidad Gerencial de Promoción y, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por los artículos 1°, 2° y 6° del Decreto Supremo N° 004-2012-TR, que crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", y los incisos e) y h) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación de financiamiento

Aprobar el financiamiento correspondiente al Aporte del Programa de veintidós (22) proyectos de la Acción de Contingencia AC-62 a favor de organismos públicos, por la suma de S/. 3 625 333.90 (Tres millones seiscientos veinticinco mil trescientos treinta y tres con 90/100 nuevos soles), con recursos del Decreto Supremo N° 028-2013-EF, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobación de financiamiento

Aprobar el financiamiento correspondiente al Aporte del Programa de tres (03) proyectos de la Acción de Contingencia AC-62 a favor de organismos públicos, por la suma de S/. 271 369.23 (Doscientos setenta y un mil trescientos sesenta y nueve con 23/100 nuevos soles), con recursos del PIA 2013, conforme al Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificación

Notificar la presente Resolución Directoral a la Unidad Gerencial de Proyectos; Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; Unidad Gerencial de Promoción; Unidad Gerencial de Asesoría Legal y, a las Unidades Zonales del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

Artículo 4°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA TRABAJA PERÚ

M. Sc. Jessica Miguera Tumi Rivas
Directora Ejecutiva

**ANEXO N° 01 DE LA RD N° 062-2013-TP/DE
RELACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS AC-62 - PRESUPUESTO CON D.S. N° 028-2013-EF**

ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO		CODIGO PROYECTO "TRABAJA PERU"	CODIGO SNIP	NOMBRE DE PROYECTO		NOMBRE DEL ORGANISMO PROPONENTE	APORTE DEL PROGRAMA	TOTAL COFINANCIAMIENTO	N° EMPLEOS PROGRAMADOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO							
1	APURIMAC	APURIMAC	ABANCAY	LAMBREAMA	0300000573	253700	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE ATANCAMA, DISTRITO DE LAMBREAMA, PROVINCIA DE ABANCAY - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMBREAMA	153,338.12	88,888.77	63
2	APURIMAC	APURIMAC	AYMARAE	CAPAYA	0300000588	196446	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO LLALLUPILUJO EN LA COMUNIDAD DE CAPAYA, DISTRITO DE CAPAYA - AYMARAE - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA	124,578.35	86,077.15	51
3	APURIMAC	APURIMAC	AYMARAE	HUAYLLO	0300000589	247609	INSTALACIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA I.E. NIÑO JESÚS DE LA COMUNIDAD DE HUAYLLO, DISTRITO DE HUAYLLO, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLO	91,024.98	65,062.11	37
4	APURIMAC	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	0300000609	249747	INSTALACIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE SICOOS EDEN MARACANA, DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	125,688.37	23,296.42	52
5	APURIMAC	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	0300000655	234883	INSTALACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE NIÑO JESÚS - DISTRITO DE SABAINO - ANTABAMBA - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABAINO	180,119.12	63,043.36	84
6	APURIMAC	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	0300000661	261186	INSTALACIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL DISTRITO DE POMACOCCHA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCCHA	165,265.00	39,801.75	68
7	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	0600000363	206716	CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LECTRIFICACIÓN DEL CASERIO HUALABAMBA, DISTRITO DE SAN BERNARDINO, PROVINCIA DE SAN PABLO - CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BERNARDINO	196,002.29	342,181.14	61
8	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	0600000362	206187	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LECTRIFICACIÓN DEL CASERIO EL GIGANTE, DISTRITO DE SAN BERNARDINO, PROVINCIA DE SAN PABLO - CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BERNARDINO	304,591.77	279,070.40	62
9	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JAEN	CHONTALI	0600000369	185700	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PIÑAS, DISTRITO DE CHONTALI - JAEN - CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTALI	166,374.00	174,343.77	51
10	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYTAEA	QUERO	0600000654	183008	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LA LOCALIDAD DE PAMPACANCHA, DISTRITO DE QUERO, PROVINCIA DE HUAYTAEA - HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERO	315,159.95	122,821.48	78
11	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	0600000741	178889	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE PACOCOCCHA, DISTRITO DE CASTROVIRREYNA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA	186,624.83	162,511.22	61
12	JUNIN	JUNIN	JUNIN	JUNIN	1200000366	207025	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. MARINO NEGOCHEA TRAMO JR. SAN MARTÍN - JR. SÁENZ PEÑA DEL DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNIN	224,874.48	196,308.62	55
13	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	SARIN	1300000608	229489	INSTALACIÓN DE PLAZA DE ARMAS EN EL CASERIO DE MOYAN, DISTRITO DE SARIN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	145,849.27	233,274.06	60
14	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	SARIN	1300000813	201390	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHICHIPATA EN EL CASERIO DE CHICHIPATA, DISTRITO DE SARIN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	93,932.24	191,318.36	38
15	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	1300000626	228889	INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN EL A.H.H. LEONCIO PRADO DEL C.P. DE CARTAVIO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO	50,488.95	114,795.58	31
16	PUNO	PUNO	CHUCUITO	POMATA	2500000754	204854	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA Y ENCAUZAMIENTO DE LOS RÍOS TOTOROMA SALSUYO Y LUCUMA EN EL CENTRO POBLADO DE HUACÁN, DISTRITO DE POMATA - CHUCUITO - PUNO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMATA	158,335.47	96,598.84	61
17	PUNO	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	2500000848	207904	MEJORAMIENTO DE ACCESO RACIONAL CON VEREDAS EN LOS BARRIOS DE SANTA ROSA Y MIRAFLORES DE LA LOCALIDAD DE CUYOCUYO, DISTRITO DE CUYOCUYO - SANDIA - PUNO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO	166,171.55	133,348.05	51
18	PUNO	PUNO	EL COLLAO	CONDIRIRI	2500000942	271983	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO SALES GRANDE, DISTRITO DE CONDIRIRI - EL COLLAO - PUNO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDIRIRI	64,374.41	73,002.26	39
19	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	HUALLAGA	ALTO SAPOSCA	2600000519	244821	CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTISPORT Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS EN LA I.E. N° 942 DE LA LOCALIDAD DE NUEVA VIDA, DISTRITO DE ALTO SAPOSCA - HUALLAGA - SAN MARTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSCA	60,967.26	45,222.93	37
20	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	2600000339	253045	CREACIÓN DE LOSA MULTIDEPORTIVA Y SEMBRADO DE ÁREAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL NORTE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO - LAMAS - SAN MARTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO	60,344.31	56,440.87	37
21	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	2900000151	197343	MEJORAMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 64360 - CASERIO TRES ISLAS, DISTRITO DE NUEVA REQUENA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA	76,137.80	53,083.36	31
22	AMAZONAS	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	3000000183	278573	CREACIÓN DE ESCALINATAS E INSTALACIONES RECREATIVAS, FORESTACIÓN Y ÁREAS VERDES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA - AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUJA	450,000.00	1,111,235.46	93
TOTAL										3,625,333.90	1,201



ANEXO N° 02 DE LA RD N° 062-2013-TP/DE
RELACION DE PROYECTOS PRIORIZADOS AC-62 - PRESUPUESTO CON PIA-2013

ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO				CODIGO PROYECTO "TRABAJA PERU"	CODIGO SNIP SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DEL ORGANISMO PROponente	APORTE DEL PROGRAMA	TOTAL COFINANCIAMIENTO	N° EMPLEOS PROGRAMADOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO								
1	APURIMAC	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	0300000584	249302	INSTALACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL ANEXO DE LLATANACO, DISTRITO DE RANRACANCHA - CHINCHEROS - APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRACANCHA	105,845.65	26,554.75	43	
2	PUNO	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	2500000871	237211	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IEP 70628 CC DE CHILA, LOCALIDAD DE TIQUILLACA, DISTRITO DE TIQUILLACA - PUNO - PUNO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	101,761.89	148,762.20	31	
3	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	2600000330	253570	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA, DISTRITO DE ZAPATERO - LAMAS - SAN MARTIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAPATERO	63,761.69	61,062.58	39	
TOTAL									271,369.23	236,379.53	113	

FUENTE : MODULO DE ACCESO A DATOS DE PROYECTOS

ELABORACION : MITE-TRABAJA PERU-UNIDAD GERENCIAL DE PROYECTOS -UATEP



